

## CIRCULAR No. 007 DE 2025

**PARA:** Vicerrectores de Sede, Directores de Sedes de Presencia Nacional, Decanos,  
Directores de Unidades Académicas Básicas e Institutos.

**DE:** Rectoría

**FECHA:** 08 de mayo de 2025

**ASUNTO:** Autorización día compensatorio al personal docente.

La Rectoría autoriza el otorgamiento de un día de compensatorio a las profesoras y los profesores que participaron en la Jornada de Exámenes de Admisión, llevada a cabo el día domingo 27 de abril de 2025.

Previa solicitud de los profesores, la directora o director de la Unidad Académica Básica o quien haga sus veces otorgará el día compensatorio.

El compensatorio en mención, debe disfrutarse entre el 8 de mayo y el 30 de junio de 2025.

Dada en Bogotá, D. C. a los 8 días del mes de mayo de 2025.

  
LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ  
Rector  
